



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Octavo Penal Municipal con
Función de Conocimiento de Bucaramanga

Bucaramanga, diciembre 29 de 2020

Oficio No. 2616

Señor

ERWING ALONSO LUNA MANTILLA

URGENTE
TUTELA

Asunto: Acción de Tutela Rad.: 68001-40-09-008-2020-00160-00

Accionante: Elizabeth Cadena de Jiménez

Accionados: Dirección de Tránsito de Bucaramanga – Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca

Vinculados: SIMIT – RUNT – ERWING ALONSO MANTILLA

De manera atenta y para los fines pertinentes me permito notificarle que, por auto de la fecha se avocó conocimiento de la acción de tutela radicada bajo la partida No. 68001-40-09-008-2020-00160-00, interpuesta por Elizabeth Cadena de Jiménez contra la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y petición.

De igual modo se dispuso a vincular al SIMIT, RUNT y el señor Erwing Alonso Luna Mantilla.

Por tal razón, le solicito se pronuncie sobre los hechos constitutivos que se observan en el libelo tutelar en un término improrrogable de **cuarenta y ocho (48) horas**.

Las respuestas deberán ser enviadas al correo electrónico: j08pmpalcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co (único medio que se está utilizando por ahora), en lo posible remitir toda documentación en archivo PDF.

Anexos: archivos en PDF en los subsiguientes vínculos.

- Me permito informar que el horario de atención, envío y/o recepción de documentos (vía correo electrónico) es de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. -jornada continua, días hábiles (lunes a viernes)- por ende, cualquier información remitida por fuera de dicho término se tendrá como recibida al siguiente día hábil.

- La atención presencial no se restablecerá sino hasta nueva orden, en casos **estrictamente necesarios** se atenderá público previa coordinación de cita a través del correo electrónico del Despacho. En el siguiente link encontrará el último Acuerdo dispuesto para ello: https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fApp_Data%2fUpload%2fPCSJA2-0-11680.pdf

Cordialmente,


MARÍA FERNANDA FLÓREZ PORRAS
Asistente Judicial